

41291

Acosta, Blas de

SERMON

A LA SOLEMNIDAD
DEL CAPITVLO PRO-
VINCIAL, QUE LA PROVINCIA
de San Iuan Bautista del Piru de la orden de Pre-
dicadores, celebros en la ciudad del Cuzco
cabeça destos Reynos.

SALIO ELECTO PROVINCIAL
*con todos los votos, el M.R.P.M.F. Luis
de la Raga.*

PREDICOLE EL MAECTRO FRAY
Blas de Acosta, de la misma Orden, en la Iglesia Cate-
dral, dia del glorioso Apostol Santiago, Patron
de aquella ciudad, año de 1637.

DEDICALE AL ILVSTRISSIMO SE-
*ñor Don Fr. Fernando de Vera, Arçobispo, Obispo
del Cuzco.*

CON LICENCIA.

IMPRESSO EN LIMA, POR GERONY-
mo de Contreras, frontero de la Cruz de gradas,
Año de 1637.

SERMON

A PROVAACION DEL
M. V. Y R. P. FR. MIGUEL DE
Ribera, Letor jubilado en Theologia,
del Orden de nuestro Serafico Pa-
dre san Francisco.

E Visto este sermon, que V. Excel. se siruiò remitirme del P. M. Fr. B'as de Acosta, de la sagrada orden de nuestro glorioso Padre santo Domingo, con el mismo gozo. que le è oydo muchos en esta ciudad. Hijos son todos de un ingenio; doctos graues, y eruditos, entre variedad, q̄ diuierde, de diuinas, y humanas letras, los q̄ oi: y este q̄ vi, à lexos de censura, por la doctrina sana, corriente, ^{que contiene,} y por la ^{singularidad en el p̄o. serm., y d'auisabiles re-} ~~viueza de conceptos,~~ paros de la escriptura sin adulterarla, autoridades de Padres, sin violencia, y eloquencia propia, con que le ilustra: que es dignissimo de darse ala estampa. Oxala diera a ella los demas, su Autor (que grangeos del gusto, y el ingenio, quien no los codicia cumplidos?) para la comun utilidad, y gloria de nuestro Señor. En este conuento de I E S V S de Lima, de nuestro Padre san Francisco, en 16. de Diziembre 1637.

Fray Miguel
de Ribera.



APROVACION DEL SE-
ñor Dotor don Bartolome de Benavides Arce-
diano de la santa Iglesia de Lima, Catedratico de
la Real Vniuersidad, de propiedad de Teologia,
Comissario Apostolico de la santa Cruzada, del
Pirú, luez Apostolico, y Real, por lo que
toca al nuevo rezado.

SI se verificara en mi, lo que dixo en sus prouerbios
daquel Rey entre los sabios, y sabio entre los Reyes
da sapienti ocasionem, & addetur ei sapientia, buena me
la auia dado el Illustrissimo señor don Fernando Arias
de Vgarre, glorioso Prelado desta santa Iglesia, man-
dando me, haga élogio, pues no puede ser censura, sié-
do el sermon del R. P. M. Fr. Diego de Acosta, vez de los
Predicadores deste Occidente, entre los Orientales
de la Iglesia, gran Predicador: *Erat vir ille magnus inter
omnes Orientales*, dixo el texto santo de Iob, que fue
Rey, y Predicador, tan oydo, que sacauan el pulpito a
las plaças, *in plateis ponebant cathedra mihi*. Ser lucido en
tre orientes, ser grande en familia, donde en el predi-
car, todo es sublime, nada mediano, *nescit in ea aliquid
nasci mediocre*, (dixo Casiodoro de vna familia Real) No
ay gloria mayor. Predicole su Paternidad en la mas al-
ta ocasion que á tenido su sagrada Familia; quâdo des-
mintiendo temores, con la paz, y aplauso, que si solo el
gran Español santo Domingo, fuera el elector, ò el ele-
gido, se hizo tan dichosa, y bien recebida elecion de
Prouincial desta Religiosissima Prouincia del Pirú.
Apadrinandò las materias a este fin é ilustrandolo to-
do aquel grã Principe, Prelado de la santa Iglesia del
Cuzco

Cuzco; en cuya sangre, ay mas Principes, y Reyes, q̄ en otras familias, progenitores; en cuya vida, se venera vn espejo de Prelados, Pio, Iusto, Limosnero, que parece nacio para Principe de la Iglesia, como dixo el gran Poëta naciañ las flores, *in scripti nomina regū, nascuntur flores*. Y si yo tuuiera las aues de Saphō, les mejorara la letra, q̄ cantauā: *Magnus Deus Saphon*, para llenar el mundo de tan ilustres virtudes. Ya por la dedicatoria a tal Principe, merece el sermon veneracion, la dotrina aplauso, la impressiō licencia, y aun imperio: en ella le embargara yo la prenda, para que traiga a sus prensas los demas luzidissimos estudios, no nos de su Paternidad tan contados los bocados; que de tal mājjar se an de gastar los platos, y no se a de acabar la comida; como en el cōbite de Alucero. *Frequenta canticum* (Indiano Chrisostomo) *amici auscultant te*, que para hazer amigo al que no lo fuesse; basta oyrle, y si leyendo este sermon, se lo quedaren todos, yo les digo lo que el Angel sobre las aguas del jordan, *ipsum audite*; y para los que no tienen tanta dicha, puede su Senoria Ilustrissima, dar la licencia que se pide, con la seguridad de Catolica censura. En nuestro estudio de Lima, a 22. de Diziembre de 1637.

Doctor don Bartolome
de Benauides.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

NO PUDO V. S. ILVSTRISSIMA negarse a su modestia, quando por noauer dado lugar sus achaques, a oirme este sermon, mostro gusto de leerle: embiandome a mandar, que me diese a partido, imprimiendole a expensas de su generosidad, con tal, que no pasase a la estampa, lo poco que en reconocimiento de su grãdeza, dixè aquel dia. En todo hallo dificultad. En la impression: porq̃ me estuviera mejor, corriessè V. S. Ilustrissima con el engaño en que le pusieron los que por lisonjear las honras q̃ V. S. me haze, se le alabarõ, y no que desengañen las vistas, lo que adelanto la relacion. En el conque, porq̃ no quedar a de aprecio la joya, si le quitò el diamante que la dio valor. Sin embargo, no pueáo faltar a lo forçoso de tan precissa obediencia, en que deue preferir la autoridad del que manda, al particular del que sirve. Ad exhibitionem obsequij, prior est authoritas imperantis, quam utilitas seruientis, si bien, aqui, su comodidad, se viene a tener mi fineza, pues passando ya a proteccion de tãto dueño este discurso, grangeara por de V. Ilustrissima lo que arresgaria por mio. Excessiua sombra le busco mi suerte, pues en la Vera, adonde al Arbol de tanta nobleza, sirven de tronco, entrambos imperios, y de frondosas ramas, tantos Reyes, Emperadores, Consules, Patricios, Pretores, Condes, Cardenales, Obispos, Capitanes, Comendadores de todas ordenes militares, Embaxadores, y Varones, tan del todo insignes en todo, que son innumerables,

los

Terul. lib
de penit.
cap. 4.

los que reconocidos por santos, llegaron a medir con la
copa de sus virtudes el cielo, capacidad ay bastante, para
atuer gue de lo mas crecido en la tierra: Y con menos que
desabogo tan grande, no sosegara lo generoso del animo
de V. Ilustrissima, que aspirando siempre a dar, espirarà,
no dando, que es lo que en la misma liberalidad poressen-
cia, advertieron los que leen con interrogante, aquel con-
sumatum est: de su muerte, q̄ fue, como si dexera. Acabose
el padecer? ya no resta que hazer? pues acabese el buir?
Inclinato capite tradidit spiritum. De adonde llego a-
pensar, que los muchos que emos merecido vernos al ampa-
ro de V. Ilustrissima, le venimos a servir, en lo mismo que
nos procuramos valer, pues damos exercicio a su natural.
Guarde Dios a V. S. Ilustrissima para credito de nuestra
edaa, y bien de su Iglesia, &c. En Predicadores de Lima
10. de Diziembre 1637.

Vide Car-
shagenano.
160. 11. no-
mil. 8.

Fr. Blas de Acosta.

IESVS.

MARIA.

Fol. I
IOSEF.

PRedico Chriftotomo, en ocafion que la ciudad de Antiochia concurrio deuota, a dar gracias a Dios por la nueua poffeffion del gouierno a que entraua vn Prelado, cuyos merecidos affenfos fe juntaron a celebrar dos Iglesias en vna. Y al ver el fante, que para mayor folemnidad de aquel dia, fe eligió el mas feftiuo de fu deuocion, en concurfo de todo lo mejor de aquella republica: introduxo fu fermon con eftas palabras en la homilia 20 de las que hizo, *ad populum*, tomo 5. de fus obras. *Benedictus Deus, hanc nos vobifcum facram folemnitate cum gaudio, & letitia multa, hodie celebrare dignatus, & qui caput corpori reddidit, pastorem ouibus, praeceptorem Difcipulis, militibus ducem, Sacerdotibus pontificem.* No es poffible defentendernos de la obligacion que oy nos corre, de dar deuidas gracias a Dios, No fe fi tanto por auer cõcedido tal cabeça a lo miftico deite cuerpo, tal Pastor a rebaño tã fuyo, tal caudillo a fu exercito, y al fin a tal comunidad, tal Prelado; quanto por este gufto cõ que celebrais fu gouierno; pues no es poffible dexede fer muy de Dios, eleccion tan en agrado de todos. Eftas palabras para aqui fe efcriuierõ pues al verme en empeño de dar oy gracias, no fe por qual comienze; fi por nueftro acierto, fi por vueftros fauores: que auer cõcurrido las dos Religiones (mal dixede dos, fiendo tan vna) auer concurrido (digo) nueftra mas Serafica, que Dominicana Familia, en la fantidad deite templo, en fu mayor feftiuidad, a celebrar eleccion tan pacifica, al amparo de tan viuõ exemplar de todo buen gouierno en fu Priucipe, cuya aufencia lloro; mal aya el mal, que affi nos trá pfo tanto bien: la grandeza de la Real Mageftad, en

* El Señor
Dotor don
Andres de
Villota, del
Consejo de
su Magest-
rad, Oyoor
de la Real
Audiencia
de Lima, y
Visitador
general de
su jurisdic-
cion.

Math. 20.

S E R M O N.

la decencia de tan fiel * Ministro, lo ilustre de los dos
Cabildos, tantas letras en vno, tanto lucimiento en el
otro, abueltas de la nobleza de tan agradable Repu-
blica, prendas son, que no solo acreditan por mayor
en la tierra, sino q̄ descubren mas fauorables los cie-
los: pues es cierto, no saliera tan de su paso la natura-
leza, ano andar tá de por medio la gracia: supliquemos
a la Virgen nos la alcance: AVE MARIA.

D'ITC *ut sedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram tuam
& vnus ad sinistram, in regno tuo.* Las merecidas
heitas del glorioso Apostol Santiago, patron (no solo
por lo general, de nuestra España, sino por titulo es-
pecial) desta muy noble, y siépre leal ciudad: y accion
de gracias por el acierto de nuestra pacifica elecion,
son el blanco que mira la solemnidad deste dia, y
es a mi ver, el buen despacho de la suplica de nuestro
Euangelio, y el original de aquella bendicion, que en
bosquejo hecho Moyfes atribui de Gad, en el capitulo
33. del Deuteronomio por estas palabras. *Benedictus
in latitudine Gad, quasi leo requieuit: cepit q̄, brachium, & ver-
ticem, & vidit principatum suum, quod in parte sua Doctor esset
repositus.* Bendito sea Gad en la dilatada jurisdiccion
de sus confines, en que llegara a descansar con la fe-
guridad que el Leon, que aun dormido, es el asom-
bro, y terror de los demas animales, assi lo dixo Vata-
blo. *In terra sua, non exiit aliter, atq̄, Leo, quem reliqua anima-
lia timent: erit omnibus formidolosus.* Desbaratado, no solo
el orgullo de sus enemigos, sino conquistando la cabe-
ça a la rebeldia de su Imperio. Assi lo explica la inter-
lineal, *in inimicorum fortitudine, & verticem humani Impe-
rij.* Con que vendrà a hazerle el mayor lugar entre to-
dos, assi entiende el Tostado el, *vidit principatum suum,*
ideß

SERMON.

id est, cognouit se esse principem, vel excellentem. Y todo esto se le recrecera, por caberle en suerte, la de su dotor. El doctissimo Nicolao de Lyra, dize, que por este dotor es entédido Moyles, el qual dió la primera enseñanza de la ley, a las Tribus, siruiéndoles de Capitã, y Caudillo, y en prueua de su amor, quizo en muerte q̄ su cuerpo se sepultasse en la suerte de Gad, hõra de q̄ a esta tribu, se le recrecierõ tãtas. *Iste Doctor fuit Moyses, qui fuit sepultus in sorte Gad, & hoc cecit ad magnum honorem, & dignitatem illius tribus.* Ved pues que retrato tan al natural de nuestro glorioso Apostol! el qual despues de auernos dado las primeras luzes de la verdad, fue, y es nuestro Capitã general, y Caudillo de nuestras victorias: y en prueua de su mayor aprecio, y estima, nos quifo acreditar con su cuerpo, de que es testigo fiel como postela: honra, bastante a conseruar la de España, haziendola terror, y espanto de las demas naciones, q̄ no ay defenca de se ninguna, de lo que ella sola sobre sale entre todas.

Y porque veais con quanta ingenuidad habla con nosotros la mejora desta bendicion dichosa, dize Nicolao de Lyra, que Gad, es lo mismo q̄ felicidad, o feliz. *Gad interpretatur felicitas, vel felix.* Titulo que da a nuestra España, la Iglesia. * *Gaude felix parens Hispania,* alegre feliz Madre España. Bendita tu pues Nacion gallarda. *In latitudine,* esto es en la propagacion de la Fè, estendiendola tu zelo a la mas remota distancia. *Quia fides eius per totum mundũ dilatata est.* Dilatosse poco, Fè q̄ a llegado hasta aqui? *Cepit q̄, brachium & verticem humani Imperij.* O Cuzcõl cabeça vn tẽpo de las Idolatrias todas, y ya el mas fiel despojo del Apostol Santiago, pues en tu dia, te sujetaste a la Iglesia, blazon bastantemente a seruir de timbre al escudo de sus hazanas: a ti te alcança el logro de bendicion tan grande. **Q**uereislo

** In offi. S. Patriarcha Domini.*

Lyra sup. hunc locũ.

S E R M O N .

ver? pues dize nuestro Oleaster que el empeño desta promesa, no es mas, que vn querer Dios assentar la importancia del Patronazgo de los Santos, y las mejoras de vna ciudad que assi merece tenerle tal, que ella le venera, y el la defiende. *Adbitrantur homines nihil patrie referre, apud se Sanctum habere Patronum, quod hic magnum esse ostenditur, quoniam aduocatum apud Deum habent eum quem Collunt.* No alcanza la inconsideracion de algunos, (dize Oleastro) quanto importa tener vna ciudad por Patron a vn santo, de cuyo fauor se valga en sus trances: Y esto es lo que aqui quiso Dios aduertir que era mucho.

No se encamina mal tu felicidad por aqui, ciudad querida. Pero porque veas quan a dos manos camina, haziendo frente al intêto de oy: es digno de aduertir, que dixo Ruperto, que por esta bendicion era entendida la que alcançana la tierra, que merecia ver en si algũ Prelado, ò Predicador, tal, que en los dilatados espacios de sus piadosas entrañas cupiessen, con delahogo los subditos. *Benedictus in latitudine Gad, quicumque* los subditos. *Benedictus in latitudine Gad, quicumque* que predicador, aut pralatus, dilatata per charitatem habens viscera; tampoco por aqui te viene a ser estrana la acomodacion del lugar; pues vemos oy electo en ti, Prelado, y predicador, no solo por serlo tan grande, sino del Orden dellos. *Pralatus, & pradicator.* Persona en quien concurren las calidades de la bendicion. *Quod doctor eius in parte sua esset repositus.* Oy miras electo en ti, tu Maestro, y Doctor, al que tantos años regentatus Catedras, y frequento tus pulpitos, tan docto en ellas, como prouehoso en ellos; y tu tanto mas auentajada en fuerte atributo de Gad, quãto va de gozar ellos muerto a Moyfes, y tu a tu Maestro viuo.

El logro destas dos fuertes, parece que pedia esta santa Iglesia, en Representacion de la madre del Euangelio

adnot. ad
mores. in c.
33. Deut.

Ruper.
Abad. lib.
2. in Deut.
c. 17.

S E R M O N .

gelio. *Dic ut sedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram.* Para cuya inteligencia, es de auertir, que en lenguaje de diuinas letras, por la mano derecha, es entédida la vida eterna, y por la izquierda, esta temporal, que viuimos: notolo con agudeza el glorioso Doctor san Gregorio Papa, en aquel hallar las tres Marias a los dos Angeles, la mañana de la Resurreccion, sentados a la mano derecha, *in dextris sedentes* en testimonio (dize el Santo) de que ya el hijo de Dios passara de la izquierda desta vida mortal, a la mano derecha, de aquella eterna, a donde colgados de su diuina vision, le gozan para siempre los Santos. *Quid namq; per sinistram, nisi uita presens, quid uero per dexteram nisi perpetua uita designatur?* querra pues agora figun esto dezir nuestra suplica, guiando por aqui el discurso, *dic ut sedeant hi duo filij mei.* Señor, goze yo de vuestra mano, a vn tiempo, vn hijo q̄ en los fueros de essa eterna bienauenturança, desde alla me defienda, y otro en la tierra, con quié aca me honre. Y parece que en profecia se lo añanço todo en las palabras que tanto le ajuistan. *Benedictus in latitudine Gad.* Pues no solo nos a figura Patron, *sanctum apud se habere Patronum*, sino Prelado, y tal. *Prelatus, & predicator.* Que son las dos silllas del Euangelio. *Dic ut sedeant hi duo filij mei, &c.*

Homil. 27
in Euang.

§. 1.

V *NVS ad dexteram tuam.* Vna de las mayores excelencias, y prerrogatiuas de nuestro glorioso Apostol, es esta, de auerle Dios encargado la mano de recha de su Iglesia, porque este portillo jamas le a fiado su diuina Magestad a otra proteccion que la suya. *Dominus custodit te, Dominus protectio tua, super manum dexteram tuam.* Dios te guarda, y assiste a la defensa de tu

Psal. 120.

S E R M O N .

Comment
in ps 120.

mano derecha. Reparo con agudeza la de Agustino en la advertencia, de ser esta custodia, y guarda, tan especial de la diestra. *Super manum dexteram tuam.* Y pregunta. *Quid enim? dexteram nostram Deus custodit, & sinistram non custodit?* Como es esto? Dios nos guarda la mano derecha, y dexa inuadida la izquierda? *non ne ipse nos totos fecit?* por dicha, no nos hizo tan del todo, a todos, que no ay parte en nosotros, que no saliesse de la turquesa de sus diuinas manos, al ser que oy se tiene? pues si es tan fuya la izquierda, como lo es la derecha, a que fin tanto cuidado con esta, que no parece se repara en aquella? No hablara con tan grande especialidad el Profeta a no ocultarse aqui mucho de misterio. *Cur hoc diceret, nisi aliquid hic occultum ad quod pulsando perueniremus, absconderet?* Ara, yo os quiero descubrir el misterioso arcano, que estas palabras encierran (dize el Santo) auéis de saber, que por la mano derecha, es entendida la Fé: y como esta, es la joya que Dios mas aprecia en su Iglesia, el mismo la sirve de sentinela, el haze la posta, y el la defiende, sin fiarla de otro cuydado, que el suyo: no peligren los mios en lo tocante a la Fé, que todo lo demas, en su comparaciõ, es menos. *Ergo quia intellexistis fratres, videte quid sequitur. quare, protegat Dominus super manum dexteræ, id est ipsam fidem, in qua potestatem accepimus esse ad dexteram.* Lo mismo fincio la interlineal. *Super manum dexteram (id est) super fidem.* Quereis pues ver fieles, el aprecio, y estimaciõ que hizo I E S V Christo Redentor nuestro de su Apolto santo? que esse portillo, que el solo reseruo para si, por ser la defensa de nuestra santa Fé, esse, y essa, le fizo a Santiago, dádole la proteccion, y patronazgo de la mano derecha que el en persona defiende.

Fauor es este, que si se pesa por los quilates de lo que argüie, no tiene comparacion con el, el mayor de cuã

ros an recibido, en honra fuya los santos. Quando a que llas primeras plantas de la Fé, los sagrados Apoftoles entendieron el ausencia de su Maestro, y Señor, ocupados de vn sentimiento amoroso, se les acabaua la vida, considerando que auia defaltarles en esta, no solo el consuelo, sino el asilo y defenfa, en el tropel de tantos peligros, a que se hallauan expuestos: y como yedras que se vian defasir de su muro, temblaron al juzgarfe tan por el suelo. Y dixoles el amoroso dueño en

tonces. *Ego rogabo patrem meum & alium paracletum dabit vobis.* No desfmayeis queridos Discipulos, que yo roga

Ioan. I j.

re a mi eterno Padre, que os embie en mi lugar para aliuio de mi ausencia, al Espiritu santo. Esta selo oyédo Christo, y faca vna de las mas luzitias conlequécias q̄ jamas supo inferir Teologo. El Espiritu santo a de fustituir las vezes del Verbõ Encarnado, y llenar su vacio en tan a marga, y sensible ausencia? luego el Espiritu santo Dios es, con subitancia con el Padre, y el Hijo, vna misma naturaleza, y esencia. Si

Homil. I.
in acta.

enim esset minor, aut inferior filio, non erat sufficiens consolatio. Dios es sin duda, iguales en todo a las otras dos

perfonas, del eterno Padre, y el hijo, porque, a ser menor, q̄ inferior en algo, no fuera posible poder suplir su ausencia, no fuesse equiualente el cõsuelo, ni bastante el amparo. Q̄ en carecimiento, q̄ dexa atras el mayor

(que es esto Christo, nos? en lugar de I E S V Christo nuestro bien, entra Santiago a fustituir sus vezes, en la defenfa de la Fé, y a conseruar la que por si mismo

plantó en su Iglesia? que se puede inferir de aqui, en su mayor alabancado que es Dios que, fuera heresia, y manifesto agravio, a la Fé, y no quite Santiago

uor que se enquebre con ella, quando tan fiel la defenfa: pues, dize, que no es Dios, ni le iguala con infinita distancia, pero que es el hombre, en quien ma-

yores

S E R M O N.

yores vislumbres se conocieron de Dios, y a quien su diuina Magestad fio en credito suyo, lo mas, que fue la mano derecha de su Iglesia. *Super manum dexteram tuã.*

Quiero en prueua desta verdad valerme de vn fauor de la madre, con que se apoya este tan sin exemplar del hijo. Estaua la Virgen santissima en compania de los demas Apostoles en Ierusalen, y Santiago en España, y quando parece que deuiera contra pesar, el consuelo de tantos, al de vno solo, preualecio de modo el partido de Santiago, que vino su soberana Magestad, dando principio feliz a las Romerías deste santo, a Zaragoza, auérle: a cuyas memorias sirue de eterno monumento aquel Pilar, ò Columna que el erigio por *non plus ultra*, de sus fauores; y con razón, pues no parece que conoce segundo, a qualquier luz que se mire.

Si por lo que toca a los demas, que mayor encarecimiento que dexar el resto de todos, y venir en busca de vno? La mayor de monstracion, que el Hijo de Dios hizo en sombras, en orden a manifestar lo que estimaua al hombre fue la parabola del buen Pastor q̄ dexando el resto del rebaño en la cumbre del monte, baxò en busca de vna sola bueja que se auia descarriado de todas. *Non ne relinquit nonaginta nouem in montibus, & vadit querere eam, que errauit?* Gran fineza grã demonstracion: mucho ay en la vna, pues dexan las demas por buscarla (dixo Chrysologo) *ut in vna omnes redintegraret.* Ay Apostol santo, y que dello via en vos, la que sabiendo dar tâ deuido a precio alas cosas, dexo la compania de los onze tan de la fama, por acreditar, con buscaros, la vuestra.

Math. 18

Cant. 5.

Si miramos este hecho por la frente que haze de Maria al Apostol, excede toda capacidad, lo que descubre de prerrogatiuas en el. Porque salir tan de su passo

passó la Virgen dandolos en su busca, fineza és, que lo la ella era bastante ilacion de lo mucho que via en el, la que assi le buscaua.

Salio la esposa en busca de su querido vna noche, y en contrandose con algunas amigas, las dio parte de su amoroso cuydado. *A diuro vos filia Ierusalem si inueni retis dilectum meum, ut nunctetur ei, quia amore langueo.* Si acaso mas venturofas que yo, mereciereis ver primero a mi querido, dizid de por mi vida, quantos desue los me queita, y con que ansioso afeto le busco. Y dize el texto sagrado que puestas ellas a conciderar la dixeron. *Qualis est dilectus tuus, ex dilecto, opulcherrima mulierum? qualis est dilectus tuus, ex dilecto, quoniam sic adiurasti nos? Quienes este tu querido? quiseo, el merecedor de semejantes finezas, ó tu la mas hermosa de las mugeres? quien es, el que assi, tea sabido merecer tan amorosa demonstracion? Y dize nuestro Hugo que esta no fue pregunta, sino asombro, y argumento que hizieron de las grandes prendas del esposo, en quien tal fineza cabia, y que fue como dezir. *Valde pulcher credendus est, ex quo tu, que pulcherrima es innumeribus gratiarum, & virtutum, ita amore ipsius langues.* Vos la mas hermosa de las çagalas, vos en quien las gracias hallan su realfe todas, vos tan enamorada de vuestro querido, que salis en su busca? sin duda que el lo merece, y que concurren en el prenda iguales, al tamaño de fineza tan grande. O Virgen santissima! Vos en busca de Santiago? *valde pulcher credendus est.* Que mayor testimonio de sus virtudes, de su perfeccion, de su importancia, y de los esmeros con que en el se halla la gracia, que buscarle, la que es madre, y deposito de todas las gracias?*

Comment
sup. caput
.5. cane

Gran prueua es esta, de quié fue, y es, nuestro Apof to, pero no lo es menor, de lo mucho que Dios estima a cita

S E R M O N.

3. Reg. 10.

a esta ciudad, pues nos le dio por Patron. No acaban de ponderar los autores, lo encarecido de la fama de Salomon, pues sacó de su casa a la Reyna Sabá, llevada del desseo de comunicar su sabiduria admirable: pero ella, mayor dicha arguyó en los que le mereciã por dueño; quando al reconocer lo raro de tantas prédas, como en aquella capacidad auian depositado los cielos, queriendo dar traslado de lo que mas le admiraua, dixo. *Beati viri tui, & beati serui tui, qui stant corã te semper, & audiunt sapientiam tuam.* Dichola suerte es la tuya (como si dixera) ò Rey sabio! pero la que por agora embidio, es la de todos los q̄ merecedores de tu enseañança, te tienen por Principe, y merecê viuir, a la sombra de tu proteccion, y dotrina. A donde es muy de notar, lo que advertió con agudeza el Tostado, que si bien esta dicha, era general a todos; mucho mas especial, a sus domesticos. *Beati viri tui, id est subditi, & domesticici tui.* Gran prueua es sin duda, de lo mucho que atesorò en Santiago la Omnipotencia diuina, el auer ido en su busca, no la Reyna Saba, sino la Emperatriz de cielos, y tierra, con tan gran diferencia de dones, quanto va de la naturaleza, a la gracia: pero no se nos puede negar la felicidad, y bienauenturança, que se nos recrece, de tener por Principe, y Patron especial, como mas domesticos. *Domesticici tui*, a tal Maestro, y Caudillo. *Benedictus in latitudine Gad: quod doctor eius in parte sua esset repositus.* Santo al fin, a quien busco Maria, y fio su Hijo santissimo la mano derecha de su Iglesia en la Fé. *Vnus ad dexteram tuam.*

§. 2.

E*T vnus ad sinistram.* No es menos considerable en su genero, la honra que a esta ciudad se le sigue
cl

el dia de oÿmirada por el otro lado, que pertenece a esta vida: pues llega a uer electo en si, Prelado tan del gusto de Dios, segun prometen sus prendas.

Consultò Dauid a Dios, vn dia, a donde ordenaua su Magestad se celebrasse su eleciõ (assi la llamo Teodoro, *ungunt autem posuit, pro eligunt*) y fuele respondido, que en la tierra. *Quo ascendam? in Ebron*, en la ciudad de Ebron. Duda el Toftado la causa, de auerle de elegir Dauid, mas en aquella, que en otra ciudad: y despues de muchas congruencias, resuelue por vltima, que Ebron, fue vn tiempo la Metropoli, y cabeza de las idolatrias, quando ocupada de los Filisteos, rindio falsa adoracion a sus Dioses, pero reduzida despues al conocimiento de la verdad, se sujetò a los fueros de la ley del verdadero Dios de Israel. *Hec fuit olim Metropolis Philistinorum, & habitaculum gigantum, post, ciuitas Sacerdotalis, & fugitiuorum.* Y parece, que quizo Dios premiarla aquel seruicio, con la honra de que se elige se en ella vn hombre tan de su gusto, como era Dauid.

Ciudad del Cuzco, *Metropolis olim Philistinorum*, Cabeça vn tiempo de tantos errores, Casa del Sol, a cuyos rayos consagrafte tales desalumbraimientos, ciega! abriste los ojos, y abraçando la Fc, llegaste a ser su refugio? Pues este seruicio te premia oy Dios, disponiendo que subiessemos a elegir en ti vn hombre, de quien, espero se a de dar por seruido: para que teniendo a la diestra (esto es, en la bienauenturança) tal Patron, en el ciclo: tengas a la sinestra de aca, tal Prelado en la tierra, que te honres con los dos, a dos manos. *Vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram.*

Considerò el glorioso san Leon Papa, aquellas primeras desdichas de Roma, en los engaños de su fundacion: y passando a celebrar las mejoras, en que se hallaua, con el credito de aquellos dos gloriosos Princt

Quest. 8.

2 Reg. c. 2.

Quest. 2.
in c. 2. lib.
2. Reg.

S E R M O N .

Serm. I. in
nat. SS. A-
post. Petri,
& Pauli.

pes san Pedro, y san Pablo, exclamò, diciendo. *Isti sunt viri, per quos tibi Euangelium, Roma, resplenduit, & que eras Magistra erroris, facta es discipula veritatis.* Palabras tan nacidas a los dos estados desta ciudad, que pudiera yo dezir con razon. Ciudad del Cuzco, madre vn tiempo de tantos yerros, y ya fiel dicipula de la verdad, estos dos son los Padres que mejor te honran, estos los que tan a dos luzes te dieron luz de la mayor importancia, desde el cielo el vno, y en la tierra el otro. Si. Estas sin duda son las dos Aguilas, sobre cuyas frentes estriba lo Imperial de tu corona dichosa, estas las dos columnas, que variadas de tyrios, guarnece cada qual el lado que le toca en tu honra, y estos al fin los dos polos, por donde tan luzido camina el Sol de tus medras, al cielo. *Isti sunt patres tui, veriq; pastores, qui te regnis caelestibus in serendam, multo melius, multoq; felicius condiderunt, quam illi, quorum studio prima mentium tuorum fundamta locata sunt.* Estos dos son los que al darte cada qual su mano, te dan el nombre, que no pudieron tus fundadores primeros, pues ellos te erigierò ciega, y estos te restauran con vista. No veis como se dan las dos acciones de oy, entre fila mano, para, a creditar esta ciudad a dos manos?

De Cornelia madre de los dos Dracos cuenta Roterodamo, q̄ estando de visita con vna matrona, de las del gusto de agora, llamada Campana, que parece las tocava para mostrar a campana tañida, lo costoso, y aseado de su aliño, los preciosos quilates de sus perlas, sobre lo neto, y candido de su mejor oriente: el fondo, y tamaño de sus diamantes: el uso de sus galas y los hechizos (por no dezir hechizeros) de su tocado. Y quando de su anecida Campana de la muestra q̄ auia passado a su grandeza, se hallaua Cornelia corta por no tener joya considerable, con que hazer rostro

a tan-

a tantas, por la honestidad de su trage (como si en gēte de prendas, no luziera este mas) entraron a la sazō sus dos hijos, y leuantandose ayrosamente la madre, se puso entre ellos, diciendo. *Et hæc ornāmēta mea sunt.* Estos son, señora, mis aliños solos, estos dos hijos son mi gala, mi asseo, y mi honra. Pareceme que estoy con siderando el dia de oy a esta ciudad tan gloriosa entre todas, que quando las demas hagan a la rde de sus riquezas, sus galas, sus adornos (de que aqui no ay poco) desestimandolo todo, puesta en medio destos dos hijos, dirà sin duda: *Et hæc ornamenta mea sunt.* Ya de lo q̄ mas me precio, es de tener a la mano derecha, tal Patron, y Capitan en el cielo, y eleccion de, tal Prelado en la tierra. *Vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram.*

Libro. 6.
apophteg.
98.

No ay duda de que redunda en credito, y autoridad desta republica el venir en su demanda, para celebrar en ella eleccion tan de Dios. Pero que credito, que honra, y que empeño sera el del prelado, con quic̄ semejante demonstraciō v̄la vna ciudad tã illustre? dā dōle para celebracion deste dia, el mas autorizado, y festiuo, que tiene, careando nuestra solemnidad cō la de su glorioso Patron, autorizādo lo luzido de su Real estandarte, nuestros pendones, y las galas de sus caualleros, la honestidad de nuestras capillas. Demonstracion es esta que no se le conoce exemplar.

Quando Alexandro boluia glorioso con las victorias de oriente, gozoso los de Corinto, de verle tan cerca de sus confines, le embiaron a ofrecer su ciudad, y pareciendole a el corta oferta, sobre tantos despojos, dixole el embaxador. *Nulli ciuitatem unquam dedimus alij, quam tibi, & Herculi.* Aduierte, ò gran Señor, que esta demonstracion no la a hecho esta ciudad, sino es cō el Dios Hercules, a quien esta consagrada, y agora cōtigo. Y dize Seneca: que quedo tan vfano de que le

Seneca. lib.
I. de benef.
c. 13.

S E R M O N.

honrase Corinto, con lo mismo que a Hercules, que aceto las llaves, mirando a la autoridad que le le crecia, de llegarle a ladear con el Dios mas valiente q̄ celebro su ceguera. *Ad socium honoris sui respexit à dantibus.* Mirò al compañero que le dauan, y estimo el fauor que le hazian. Con quanta mas razon podra esta ciudad dezir en credito de toda nuestra Prouincia. *Nulli ciuitatem unquam dedimus alij.* Esta autoridad, este estãdarte, este dia, jamas le a concedido a otro, que al Hercules de nuestras batallas, al Caudillo de nuestras victorias, al Patron nuestro, al Apostol Santiago, y oy, a ti. Que estimacion, que aprecio, es bien que hagamos de empeño q̄ assi executa, viendonos igualar en las honras con vn santo tan grãde? *Ad socium honoris sui respexit à dantibus.* En deuido reconocimiento nos hallaremos siẽpre, a ciudad que assi nos a sabido obligar con lo mas que tuuo quedarnos, ladeando con su Patron, a nuestro Prelado. *Vnus ad dexterã tuam. & vnus ad sinistram.*

Que de circunstancias trae consigo este hecho, y todas, en fauorable pronóstico de los aciertos de nuestra eleccion, y que considerable esta, de que auiendo de elegir en el Cuzco, dispusiesse el cielo, se viniessse a celebrar en la santidad desta Iglesia! quizã para que en la recãtitud, y gouierno de su principe, y Prelado, ha llase tan viuã estampa de sus obligaciones, el nuestro, y por dicha, fue prouidencia diuina, no diessen lugar sus achaques, amerecerle presente (honra que sola pudiera hazer falta entre tantas) porque yo pudiesse sin embaraço de su modestia, dezir que nos trajo Dios a su Iglesia, porque tuuiesse nuestro Prelado, modelo de sus acciones, en quien puede dar forma de buen gouierno al resto de todos.

Parecer es de Rabano, Teodoreto, y Lyra, q̄ el man
dar

S E R M O N .

8

dar Dios q̄ Dauid, se eligiessè en Ebrò, fue por estar alli enterrados los Patriarcas, Abrahâ, Isaac, Iacob, y Adan acuya causa se llamò Arbè, (*idest quatuor*) ciudad de los quatro, porq̄ en ellos tuuiesse el nueuamente electo, dechado de quien sacar estilo de bié proceder. Mayor suerte viene a ser la de nuestro Padre Provincial este dia, pues dispuso el cielo, le eligiessen, a donde hallase, no exèplares muertos, sino vn exemplo viuo de toda virtud, en tal Principe. Que dicha tan de por sí! Al nacerle a Filipo Rey de Macedonia aquel hijo, por antonomasia, grande, Alexandro Magno, viendo que nacia en tiempo que florecia Aristoteles, le escriuió esta carta. *Dys pot habeo gratias, nontan proinde, quod natus est mihi filius, quã pro eo, quod eum nasci contigit temporibus vite tue. Spero enim fore, vt eruditus, edoctusq̄, abste, dignus existat, & nobis, & rerũ tã arũ successione.* Dezilte de asu Ilustrissima que esta carta le escriuo, quando en la felicidad de su tiempo nos nace tal Padre q̄ no sin causa se celebra esta elecciõ en su Iglesia, adonde tantas honras nos supo preuenir su grandeza, pues como dixolan Anselmo, siempre arguyen mysterio las circunstancias del sitio. *Circunstãtias loci sacramenti plenas.*

Y no carece del, que tras ser esta celebracion (como digo) en esta Iglesia, y en tal dia, fuesse mi Religio a casa de su querida hermana la de nuestro Serafico Padre S. Frãcisco, y las dos a vna, nos viniessemos a este templo santo, a pedir a Dios, affegure el gouierno de nuestro nueuo Prelado, que es el blanco, a que mira esta accion, tras la primera de darle gracias, por auerle electo con tanta paz, y assenso de todos.

Llego la Madalena en busca de su Maestro santissimo la mañana de su Resurrecciõ gloriosa, y al reconocerle entre el disfras de ortelano, derribosele denota a los pies, y detuuola el Salvador, *nolime tangere*, bueno esta

*Thcod. q. 8
Lyra com.
sup. c. 2. lib
2. Reg.
Rab. ibi.*

*Plur.
Anlogell.
Silu. 3. p.
c. 10.*

SERMON.

esta Maria; ya no a lugar el fauor, conque tanto os regalastis vn tiempo. Conformose la santa con la disposicion del Señor (que los justos, tambien reciben de Dios el desuio como el alago) y fuese en busca de su hermana Maria Jacobi, y puestas las dos en el acatamiento de I E S V Christo Señor nuestro, dize el Euangelista san Mateo, que, *illa acceferunt, & tenuerunt pedes eius*, llegaron, y le aprisionaron con grillos de sus braços, los pies. Pues como Señor, no hallastis poco a, capaz de esse regalo, a la Madalena, quando por ser la primera, se deuia llevar las primicias de semejante fauor, y agora se le concedeis a las dos? qual será causa? el auer llegado al principio la Madalena sola, y agora en compañía de su hermana: y hazele tan amorosa fuerça el ruego de los que assi se le vn en a pedir, que tal vez concede a dos, lo que por dicha no concediera al vno, si llegasse a solas (dize Tertuliano) *Coimus incatum, & congregationem; ut ad Deum, quasi manu facta praecationibus ambiamus orantes, haec vis Deo grata est*. Veis aqui el suceso presente. Pudo ser que si la Madalena, la Apostola, la Predicadora, mi Religion (digo) pidiese oy por si, a solas a Dios, este acierto, que tan justicamente pretende, no se le concediesse su diuina Magestad por ventura: pues que hizo mi orden? fuese a casa de su hermana querida, la Religion Serafica, diole parte de sus disgnios, y entrambas a vna, vienen deuotas, a esta Iglesia, por tantos titulos, Mayor: por transe emtrambas a los pies del Saluador a pedirle hu mildes, asegure las acciones del que elegimos para nuestra reforma: en verdad que se nos a de luzir la venida. *Ille acceferunt, & tenuerunt pedes eius*. A Dios tenemos propicio, y de fuerte, que sin incurrir en groçeria de Villanos, nos a dado el pie, y nos emos de tomar la mano, persuadidos, a que tendra siempre de la suya

Orig tract
35, in Ma
tham.

Math. 28.

Tertul.
Apologet
lib. 2. c. 39

fuya en los aciertos de su oficio, a vn Prelado, cuya eleccion circunfancian tantos, y tan singulares motiuos, de que no es el menor, hazer lado al Apostol, a la izquierda de vna ciudad, cuya diestra defiende. *Vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram.*

§. 3.

ESTA bendicion, que no parece, que cabiendo de nuestras puertas adentro, sale dellas a fuera, tan en credito desta ciudad. *Et hoc cęsit ad magnum honorę, & dignitatem illius tribus.* Claro estã, que con mas justo titulo a de alcãçar a esta santa Prouincia, como aquię tocan tan de cerca, los intereses deste dia, a qualquier luz que se mire.

Si por el lado derecho, que ocupa nuestro glorioso Apostol, ciertas tenemos las primicias de su protecciõ que si bien se la deue prometer especial, ciudad que le merecio por Patron, hallamos nos otros con vn no se que de mayor derecho, por razon del oficio q̄ erẽ damos en la defensa de la Fé, de que el es Caudillo, y mi Relegion particular defensora, como lo dize la importancia del Tribunal santo de la Inquisicion, por tã honrosos titulos, nuestro. Y parece genero de fuerça, y aun casi necesidad, que nos prefiera en sus faouores el Apostol, como a gente que mira ocupada en la atencion de su mismo oficio.

Quando el Verbo Diuino, vnida a si hypostaticamẽte nuestra naturaleza dichosa, se quiso descubrir, rezien nazido en Belen: dize, el Euangelista san Lucas, q̄ los primeros a quien hizo tan señalado fauor, fuerõ vnos Pastores, que dispertos a la sazõ, oyeron la voz del Angel. *Pastores erant in regione eadem, vigilantes, & custodientes vigilias noctis, super gregem suum.* Y advertidos

Lucac. 10

S E R M O N

dos de la nueva dichosa, se dieron priessa a lograrla, *uerunt festinantes*. Hazen mysterio, y con razon los sagrados expositores, porque serian preferidos estos hombres, al resto de los demas, en llevarse las primicias de la noticia deste mysterio inefable? y dize san Bruno q̄ la razon fue, porque I E S V Christo bien nuestro, venia a ser Pastor de las almas. *Ego sum Pastor bonus*. Y tocò en providencia diuina, que fuesen mejorados en aquel fauor, los Pastores, por ser gente de su propio oficio. *Natiuitas eius primum pastoribus nunciata est. Decebat enim, ut homines eiusdem officij, primi venienti occurrerent*. Luego bien digo yo, que de la proteccion del glorioso Apostol Santiago, a nosotros, como a hombres de su propio oficio, nos an de caber las primicias de su patrocinio, este dia.

Luc. c. 2.

Luc. c. 10.

S. Bruno
Serm. 9. de
confes.

Si por lo que toca a la otra mano, a que vemos tan acertada eleccion, todo nos asigura, la mejora espiritual a que atendimos, al celebrarla. Y aun que es assi q̄ eran bastantes los motiuos referidos, para fincas de este seguro, no es menos considerable, el auer sido disposicion, y dictamen de antecessor tal, que solo el auerle tenido, bastara por prenda de los muchos aciertos que el nuevo gouierno promete.

Esseb. E.
nij lib. 9.
de prepar.
c. 41.

Aduertido el Rey V fates de que por elecciõ, y providencia de Dauid su padre, auia entrado Salomõ a su cederle en el Reyno, escriuiole esta carta. *Valde gauisus sum, & festũ celebraui diem, tum ego, & copia mea uniuersa, quod regnum aprobo viro acceperis, & probato tanto Deo*. Con toda demonstracion de amor emos celebrado, assi yo, como todo mi Reyno, no tanto, que ayas entrado a la possession del que ya tan sabiamente gouernas, quanto, que sea por disposicion de Dauid, a quien dichosamente sucede. Carta es esta, que para auerla de acomodar, no es menester mas que mudar el sobre escrito

ro, dando a V. P. M. R. Padre N. Prouincial, el parabie,
no del officio, fino de la succion, y q̄ el entrar en ella
aya sido por acuerdo, y buena disposicion del que cō
tanta prudencia supo poner los ojos, en quien tantos
años à, nos los a lleuado a todos, para el fin que oy
gozamos: y pudiera yo en la ocasion, dezir lo que Pli-
nio en la eleccion de Trajano, viendo que Nerua le
auia encaminado el Imperio tan agusto de todos. *Nō In Panegy
vnius Nerua iudicium illa electio fuit, nam qui ubique sunt rico Tra-
homines hoc idem votis expetebant, ille tantum iure principis jani.
occupauit illud, primusq̄, fecit, quod omnes facturi erāt: nec her-
cule tantopere cunctis factum placeret, nisi placuisset ante quā
feret.* Pues es llano, que nos dirigio sin violencia, a lo
que todos vniformemente queriamos: que la natu-
ral mansedumbre, y afabilidad del gouierno de V. P.
M. R. le a tenido siempre tan aclamado, que no fue
mucho, fuesse tan vna la demonstracion, como lo es el
conocimiento desta verdad: bastante prenda de nue-
tro acierto, siendo assi, que para regir hombres dedi-
cados a Dios, esta es la propiedad mas necessaria, y a-
quel mas a proposito, que mas tiene della.

Accingere gladio tuo super femur tuum potentiſſime: specie tua, & pulchritudine tua intende prospere, procede, & regna, Ps. 44.
Señor poderoso Señor. vuestras armas, y guarnezca
vuestro murso la espada (dize Dauid) pero descubrid
con esto, lo hermoso de vuestra cara, vean lo alague-
ño de vuestro agrado, para que assi gouerneis, con to-
da prosperidad de sucessos, los vuestros. Pregunta san
Eutimio, que tiene que ver lo sanudo de las armas cō
el buen semblante de su hermosura? a que fin se a de
valer de medios tan diferentes? y responde el santo.
Vt gladio inimicos terreas, & virtutum pulchritudine amicos Sup. ps. 44
trahas. La espada para el enemigo, para el perdido, a
quien solo obliga el temor: la buena cara, para atraer

S E R M O N.

al amigo, a quien siempre a sujetado el amor. Que si. El castigo, el rigor, y cuchillo, solo para la rebeldia de lo vil, y sin obligaciones se hizo; que en gente advertida, el buen semblante, y agrado obra mas en vna hora, que el rigor, y aspereça enciento.

Digno es de ponderar, q̄ escogiendo I E S V Christo bien nuestro en sus sagrados Apostoles, hombres que tratassen de grangearle mas gente, y reducir a la Iglesia mas hijos, los busco pescadores de red. *Resistentes retia sua. Mittentes rete in mare. In nomine tuo laxabo rete. Mittite in dexteram nauigi j rete.* & Y sola vna vez quiso, que se valiesse san Pedro de anzuelo, *Vade ad mare, & mitte hamum.* Qual sera la razon? yo os la dire, dice san Ambrosio. El anzuelo es instrumento que hiere y lastima, y con este, quando mucho se saca vn pece: la red, no ofende, antes tendida recoge, y no lastima; y de vna redada, se sacamas con ella de vn lance, que cō el anzuelo en vn año. *Bene Apostolica instrumenta piscandi retia sunt, quae non captos perimunt sed reseruant.* Ea, que si. Valgase el superior del anzuelo, que lastime tal vez: pero de la red de la mansedumbre, siempre; que esta es la que tiene poblado el cielo, y de mejor condicion su partido, como adquiriò Teodoreto. *Lex (dize el) in literis instrucebat solum Israellem secundum carnem. Dominus autem noster Iesus Christus cum mansuetudinis rete explicasset, totam piscatus est terram, quae sub caelo est.* Mientras Dios vió del anzuelo de la circuncision de la ley, quando mucho pescava a solo Israel, pero despues q̄ nuestro Señor I E S V Christo tendio la red de la mansedumbre con su venida, atoda la tierra a pescado. Que mejor exemplar quieren para salir con su obligacion, quantos la tienen de grangear almas a Dios?

Quien ay tan inconsiderado, a quien este amoroso proceder no reduzga? E notado yo, no, en q̄ echado Pedro

dro la red hazia la mano derecha por orden del Saluador. *Mittitè in dexteram nauigij rete.* Fuese tanta la inmenfidad de peces, q̄ la red se rompièffe. *Rumpèbatur autem rete eorum.* Y que fuese necesario dar voces a los de las nauetas vezinas, para que les ayudassen a traer abordo la pesca. No es esto lo que me marauilla, que clarò esta, q̄ en el mismo orden del Saluador, iua embeuida la felicidad del sucesso. Lo que me haze no uedad, no es fino que rompiendose la red, no se saliesse pece ninguno: todos se estuieron queditos en lo amoroso de aquella carcel, a q̄ los auia traido su fuerce, qual serà la causa? yo la dire, hizierõ se vna cuenta (dize Beda) adonde se puede ir que mas valga? aqui nos reciben con paz, aqui en vez demolestias, nos alleguran de todas, pues rompase en ora buena la red, que por mas ciluras que abra, no pensamos huir fns amores. *Rumpitur rete, & non elabitur piscis quia Dominus suos etiam inter persequentium scandala seruat.* Que pocos huiran la sujecion, y refoma, esta vez, viendo tendida la red de tan considerada mansedumbre, este tiempo.

Io. 21. 21

Luc. 8. 5.

Censuras.
inc. 5. L. 10.

Quiero acabar dando a toda esta santa Prouincia, por figuro de la felicidad espiritual, que se deue prometer este quatriennio dichoso, con proponer solamente aquel religiolo sufrimiento, con que lleuo V. P. M. Reuerèda tan en Christiana paciencia, el estar la vez passada aclamado ya para Prouincial, y tan proximo a la eleccion, y desuancersele todo en vna ora quiza para que viessemos cõ quanta justificacion elegimos agora, al que supo llevar tambien, no salir electo entonces, que fue la razon, que a la prouidencia de N. Reuerendissimo Padre General le mouio a insinuarnos por cartas el acierto que seria eligiessemos persona tan religiosamente sufrida, que ni a su Reuerendissima

S E R M O N .

rendissima dio parte de aquel sin labor pudiendo ser tan sensible; acción que a mi ver esta asegurando todo buen passaje al gouerno, pues es cierto que quien supo callar su sentimiento, porque no redundasse en desdoro de alguno, quando subdito, bien gouernara sin passiones siendo prelado.

Aduertio el glorioso san Efrensyro que quando Putifar vio, que Josef, a quien el tuuo dos años en la carcel, por el testimonio de su inconsiderada muger, salio electo, o nombrado por Virrey de Egipto, con orden de que todos estuuiessen a la disposicion de los suyos, y que salia con imperiales diuisas a passar muestra de su nueuo gouerno por toda la ciudad, acompañado de la grandeza del Reyno: dize el Santo, que temeroso Putifar, no usasse el nueuo Principe de la potestad de su Imperio, en tan justa vengança de su agrauio, se salio con el dissimulo que pudo, de entre el acompañamiento de los demas señores, y al llegar despauidido a su casa, queriendo dar cuenta de tan inopinado suceso a su muger, la dixo. *Vidisti o mulier signum admirabile, & inopinatum, ex quo tam ingens nobis timor obortus est? Ioseph enim, ille quondam noster seruus, iam Dominus noster, totiusq; Aegypti effectus est; & ecce cum gloria sedet incurru Pharaonis, & inquam Rex ab omnibus honoratur.* Sabes hermana lo que passa! Oye la mas estraña mudança de quantas cuentan del tiempo. Josef, aquel nuestro esclauo, cuyas demasias me obligaron, a instancia tuya, a tenerle aherroxado en la carcel dos años, ya es nuestro Principe, y ya nuestro Señor, ya Faraon le a hecho Virrey, y lugar Teniente suyo, en todo quanto reconoce su Imperio. Ay sale gallardo, en su mismo carro triunfal, con aclamaciones de Rey. *Ego vero cum pratimore atq; tremore ferre illius nequirem aspectum, paulatim me subauxi, et anculumq; discessi.* Confieilo que no é te.
nido

Homil. de
laudibus
Ioseph Pa-
triarcha.

ñido cara para mirarle a la suya, y assi lleuado de vn forçoso temor, te é venido a dar parte, como a la que tanta tiene en mis penas. Oyole entre atenta, y confusa la ya reduzida muger; y pidiendole en primer lugar, perdon de su culpa, le enterò de la inocencia con que hasta alli auia padecido Iosef refiriendole por menor el suceso, y testimonios. que la obligò a levantar su despecho; y queriendo assegurarle del todo; y quã poco tenia que temerle en su merecida prosperidad, le dixo. Hombre que quiso padecer dos años, dexando tã en opinion, la suya, atrueque de qno peligrara la mia, no ay que recelar su enojo, que quien tan sufrido se mostro padeciendo, mal se sabra vengar gouernando. No ay sino que vayas, y desechãdo todo temor, abueltas de los demas te le ofrezcas. *Iustus, & pius, ac sanctus est Ioseph, qui etiam calumniam immerito passus, nemini patefecit. Exurge igitur, ac vade gaudens, eumq; vna cum alijs magnatibus securus adora.* Seguro es este, que quisiera yo dar a todos quantos llegamos, a merecer el dia de oy, ver eleuar al gouierno feliz de nuestra Prouincia, a quien assi se supo mostrar tan sufrido; para que agenos de todo rezelo, demos cõ promptitud de animõ a la suauidad del yugo de su obediencia, el cuello: pues no es possible agrauie Prelado, el que tambien supo remitir sus agrauios subdito. Dexenos le Dios gozar en su gracia, hasta vernos en compaõia suya en la gloria. *Ad quam nos perducatur IESVS*

Christus Maria filius, qui cum Patre, & Spiritu sancto vivit, & regnat in secula seculorum, Amen.

SVB CORRECTIONE SANC-
ta Matris Ecclesia.

Z B R M O W

CON LICENCIA
 IMPRESSO EN
 LIMA, POR GE-
 RONYMO DE CON-
 TRERAS, IMPRESSOR
 delibros, frontero de la Cruz de
 gradas, Año de 1637.

(:)

Z B R M O W

Deus qui sub ²Prælati: ²Virg: ²Mariæ singulari patrisi-
nio ordinem prædicatorum ad animarum salutem
instituit: eius que perpetui beneficii commolari voluit:
præsupplicibus fuit: et cuius hodie commemorationem
Colimus: illius protecti ausi eius perducamur: per dom-
inum nostrum Iesum Xp̄m.

EA637

A1855a

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

NEA 11 54